

movido por “Promociones Urbanas, Sociedad Limitada”, en los términos que se indican en el expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 en relación con los artículos 59.4 y 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas que, incluidas en el ámbito comprendido en este Estudio de Detalle (calle Antonio Gades, número 84), tengan relación directa con la ordenación de volúmenes para la realización de 51 viviendas unifamiliares y un espacio común a ellas, al amparo del régimen especial de vivienda unifamiliar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Tercero.—Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de veinte días mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor difusión.

Cuarto.—Notificar individualmente a todos los propietarios afectados el presente acuerdo.

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Servicios de Información Urbana del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, o en las oficinas de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, paseo Federico García Lorca, número 12, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de las mismas, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, a 12 de enero de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granada.

(02/425/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades, de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal, en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 107/2008/7840.

Actividad: restaurante de comida rápida.

Titular: “Doner Kebap Instambul, Sociedad Limitada Unipersonal”.

Situado: glorieta de Quevedo, número 5, planta baja.

Número de expediente: 107/2008/6694.

Actividad: bar (ampliación).

Titular: “Explotaciones Osda, Sociedad Limitada”.

Situado: calle Joaquín María López, número 66.

Número de expediente: 107/2008/5506.

Actividad: terraza de veladores en espacio privado.

Titular: “Proche Abascal, Sociedad Limitada”.

Situado: calle José Abascal, número 44.

Número de expediente: 107/2008/4830.

Actividad: local de apuestas deportivas.

Titular: “Intralot Iberia, Sociedad Anónima”.

Situado: calle Santa Engracia, número 80, planta sótano.

Número de expediente: 107/2008/6714.

Actividad: centro de servicios personalizados de mantenimiento físico femenino.

Titular: “Manzana Natural, Sociedad Limitada”.

Situado: calle Bravo Murillo, número 14, planta baja.

Número de expediente: 107/2008/6064.

Actividad: academia de música.

Titular: don Francisco Serna Frías.

Situado: calle Santa Feliciano, número 19, planta baja, puerta izquierda.

Número de expediente: 107/2008/6739.

Actividad: centro de culto budista.

Titular: “International Buddhist Progress Society Spain”.

Situado: calle Juan de Austria, número 30, planta baja, puerta izquierda.

Número de expediente: 107/2008/7973.

Actividad: pastelería con barra de degustación.

Titular: doña Elsa Suárez Farre.

Situado: calle Raimundo Fernández Villaverde, número 26, planta baja.

Madrid, a 15 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, José Luis Izquierdo Martín.

(02/16.914/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de modificación, implantación de actividad con obra de acondicionamiento puntual, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/09212.

Actividad: bar-restaurante (modificación).

Titular: don José Sela Sal.

Situado: avenida Pablo Neruda, número 87.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 22 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/16.917/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Vallecas Villa Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en paseo Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles:

— Número de expediente: 120/2008/3475.

— Actividad: restaurante.

— Titular: Bihui Zhu.

— Situado: calle Villaluenga de la Sagra, número 22, puerta 3 A, 3 B, 3 C.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/13.902/08)